

al servicio de molino, ó molinos que
pensare construir y construyere, en su
dirección en el Riego de las Tierras del tran-
sito, y en los demás fines que le fueren in-
teresantes, motivo por que, y con los deseos
de adoptar un partido tan ventajoso á la
causa pública, resolvió prontamen-
te los Ayuntamientos de los tres Pueblos
Jurisdiccionales el tomar, como de hecho
tomaron, quantas noticias é informes
furgaron necesarios á fin de examinar
la calidad del Proyecto, y las grandes y
públicas utilidades que desde luego pres-
entaba hasta quedar asegurados de que
habrían de ser de sumo y excesivo cos-
to las obras que correspondían ha-
cerse para arrancar de raíz el uni-
versal daño que las aguas detenidas é
estancadas ocasionaban á la salud
de los Pobladores de Fuente de l'Alamo,

